

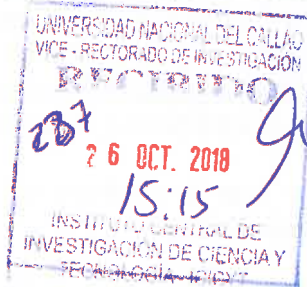


Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Octubre 11, 2018



Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 062-2018-VRI. Callao, Octubre 11, 2018.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 17 de setiembre de 2018, mediante el cual la profesora **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, el Informe Final de Investigación «**OBTENCIÓN DE JARABES GLUCOSADOS A PARTIR DE CÁSCARAS DE *Ananas comosus* (PIÑA) MEDIANTE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE CELULASAS**».

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 955-2017-R del 31 de octubre de 2017, fue aprobado el Proyecto de Investigación de la profesora **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA** titulado «**OBTENCIÓN DE JARABES GLUCOSADOS A PARTIR DE CÁSCARAS DE *Ananas comosus* (PIÑA) MEDIANTE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE CELULASAS**» con cronograma de ejecución (12 meses) Desde el 01 de octubre de 2017 al 30 de setiembre de 2018.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 644-2018-DFIPA del 02 de octubre de 2018, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**OBTENCIÓN DE JARABES GLUCOSADOS A PARTIR DE CÁSCARAS DE *Ananas comosus* (PIÑA) MEDIANTE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE CELULASAS**» desarrollado por la profesora **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 014-2018-UI.FIPA del 27 de setiembre de 2018, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 330-2018-CFIPA del 09 de octubre de 2018, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 121-2018-ICICYT-VRI de fecha 09 de octubre de 2018, recepcionado el 10 de octubre de 2018, indica que el expediente de la profesora **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**OBTENCIÓN DE JARABES GLUCOSADOS A PARTIR DE CÁSCARAS DE *Ananas comosus* (PIÑA) MEDIANTE HIDRÓLISIS ENZIMÁTICA DE CELULASAS**» presentado por la profesora **MSc. ALICIA CECILIA DECHECO EGUSQUIZA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.